

Informe del Comisario

A los Accionistas de

Rain Corporation Global S.A.:

He revisado el balance general de **RAIN CORPORATION GLOBAL S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. En atención a las funciones que establece la Ley de Compañías a los Comisarios, y dentro del alcance de mi revisión, efectué pruebas de cumplimiento en relación a que:

- a. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de **Rain Corporation Global S.A.**
- b. Revisé y evalué los elementos de la estructura de control interno de **Rain Corporation Global S. A.**, únicamente con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de revisión como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas.
- c. Verifiqué que los administradores hayan cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas, en los aspectos legales, contable - financieros y tributarios que son de mi competencia.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de **Rain Corporation Global S. A.**

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos que se mencionan en los párrafos precedentes que, en mi opinión, se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de la Administración de **Rain Corporation Global S.A.**

Este informe del Comisario es para uso exclusivo de los Accionistas, Directores y Administración de **Rain Corporation Global S.A.**, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

31 de enero de 2013
Quito, Ecuador


Carlos Garcia
COMISARIO
R.N.C.P.A. No. 22857